

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 2- diciembre de 2020

REF: 2019-00298-00.

En atención a la solicitud que antecede y por ser procedente, de conformidad con lo establecido en el inciso 4° del artículo 76 del Código General del Proceso, se acepta la renuncia al poder que tiene la abogada Gina Catalina Agudelo Contreras representante judicial del señor Fritz González Larsen. Se le pone de presente al prenombrado que esta renuncia no pone término al mandato sino cinco (5) días después de notificarse este proveído.

Notifíquese,

ORLANDO GILBERT HERNANDEZ MONTAÑEZ

JUEZ

JUZGADO 3º CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 49

Hoy

La Sra.

3--diciembre de 2020

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA